



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00498043- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renovación de la Beca tipo C) elevada por el Director de la Biblioteca Manuel Belgrano, Bibl. Lucas Yrusta;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria continuará desempeñándose en el Departamento de Servicios y Orientación al Lector de la Biblioteca de esta Facultad;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de las Secretarías de Extensión y Administración de esta Facultad;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Bibl. María Elena García;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C) a la estudiante María Victoria Reuter Varela (CUIL N° 27-42640296-9) de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para continuar desempeñándose en el Departamento de Servicios y Orientación al Lector de la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad, desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos doscientos once mil seiscientos (\$211.600), que será afrontada con recursos propios.

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la Beca a la Bibl. María Elena García.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

